

Comisión Directiva

Sesión No. 122 del 27-mayo-2015

ACTA

En la ciudad de Montevideo, a las 14:00 horas del 27 de mayo de 2015, en la sala de reuniones del INEEEd sesionó la Comisión Directiva con la presencia de Alex Mazzei, María Inés Vázquez, Carmen Caamaño, Marcelo Ubal. Se incorporan en el día de la fecha los nuevos integrantes Edith Moraes y Robert Silva. Participan también, Panambí Abadie, Federico Rodríguez y Carmen Haretche en su calidad de Equipo en funciones de Dirección Ejecutiva y, en la secretaría de actas, Carolina Cohenar.

ORDEN DEL DIA

1. Visita de la Ministra de Educación y Cultura, Dra. María Julia Muñoz y reunión con el personal del INEEEd.
2. Toma de conocimiento de la designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva:
 - Dr. Robert Silva en representación del Ministerio de Educación y Cultura (Res.No. EC/52 – 11-may-2015).
 - Mag. Edith Moraes y Mag. Marcelo Ubal en representación de ANEP- CODICEN (Res. No. 1 del Acta No. 35 – ANEP - CODICEN).
3. Consideración de actas de las sesiones No. 119 del 22/04/2015, No. 120 del 29/04/2015, y No. 121 del 06/05/2015.
4. Consideración del informe del Dr. Alejandro Castello sobre las resoluciones efectuadas en sesión 120 y 121.
5. Informe y consideración de lo actuado por la Presidenta de la Comisión directiva. Resoluciones Ad Referéndum (Art. 20 – Reglamento de la comisión directiva):
 - 01/2015: Contratación de codificadores de pruebas para estudio: “Los escritos en primer año de educación media: ¿qué debe aprenderse para promover a segundo?” (052).
 - 02/2015: Contratación de Investigador Senior estudio: “Relevamiento y validación de metas educativas nacionales”, en el marco del Sistema de Monitoreo del INEEEd
 - 03/2015: Complemento a las bases del llamado AT04/2015: Encuestadores para estudio: “Los escritos de primer año de educación media: ¿Qué debe aprenderse para promover a segundo?”
 - 04/2015: Contratación de María Eugenia Panizza desde el 1° al 30 de junio, en el marco de la continuación del convenio con UNICEF.
 - 05/2015: Prórroga de contrato de Lucía Saibene, asistente de investigación del proyecto IN-052 desde el 18 de mayo al 26 de junio inclusive.

- 06/2015: Proyecto TALIS. Comunicación a la OCDE de la intención de participar del Proyecto.
- 07/2015: Realización del Concurso de videos 2015
- 08/2015: Envío de informe final del estudio OCDE a la comisión de acompañamiento.
- 09/2015: Procedimiento sugerido para el llamado a Investigador Senior para el estudio: “Relevamiento y validación de metas educativas nacionales”.
- 10/2015: Prórroga de encargatura de la Unidad de Comunicación y Articulación.
- 11/2015: Autorización a la investigadora Vanessa Anfitti para realizar el trabajo de campo correspondiente a su tesis en el marco del estudio de habilidades socioemocionales.
- 12/2015: Contratación de la Lic. Beatriz Picaroni – contrato por tres meses.
- 13/2015: Aprobación del informe de flujo de fondos correspondiente al cumplimiento de la meta 9 (I) del Compromiso de Gestión.
- 14/2015: Aprobación del informe de flujo de fondos correspondiente al cumplimiento de la meta 9 (II) del Compromiso de Gestión.

6. Asuntos técnicos/institucionales:

- a. Consideración de documentos del Proyecto TALIS.
- b. Informe sobre el avance de las negociaciones con el BID.
- c. Propuesta de convenio con la ANII: Fondo de investigación en educación.
- d. Informe de resultados del llamado a encuestadores en los centros educativos (AT04/2015).
- e. Presentación de la Comisión Directiva, IEEuy y estudios 2015 a las nuevas autoridades educativas.
- f. Presentación IEEuy a comisiones de educación parlamentarias.

7. Debate para jerarquizar el temario del próximo orden del día.

8. Espacio de intercambio y reflexión en torno al informe de la consultoría en análisis organizacional.

RESOLUCIONES

- 1) Tomar conocimiento que en la presente sesión asume funciones el Dr. Robert Silva en representación del Ministerio de Educación y Cultura según Res. No. EC/52 del 11/05/2015 del Poder Ejecutivo.
- 2) Tomar conocimiento que en la presente sesión asume funciones la Mag. Edith Moraes en representación de ANEP- CODICEN según Res. No. 1 del Acta No. 35 de ANEP – CODICEN.
- 3) Tomar conocimiento de la confirmación del Mag. Marcelo Ubal en su función de delegado de ANEP- CODICEN según Res. No. 1 del Acta No. 35 de ANEP – CODICEN.
- 4) Tomar conocimiento de la sustitución del Dr. Andrés Peri según resolución Res. No. 1 del Acta No. 35 de ANEP – CODICEN y agradecer especialmente su participación en esta Comisión Directiva y su constante colaboración y aportes a la construcción del Instituto de Evaluación Educativa.
- 5) Atento a lo solicitado por la Dirección Administrativa, aceptar la inclusión en el orden del día de la presente sesión, la renuncia presentada por Laura Noboa al cargo de Directora de proyecto a partir del 1º de junio de 2015.

7. Aprobar lo actuado por la Presidenta de la Comisión Directiva en su Resolución Ad Referéndum No. 01/2015 - Contratación de codificadores de pruebas para estudio: “Los escritos en primer año de educación media: ¿qué debe aprenderse para promover a segundo?” (052), que dispuso:

- a) *“Aprobar la realización del llamado para la contratación de codificadores para el estudio de referencia.*
- b) *Tomar conocimiento y aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora propuesta para actuar en el llamado.”*

8. Aprobar lo actuado por la Presidenta de la Comisión Directiva en su Resolución Ad Referéndum No. 02/2015 - Contratación de Investigador Senior para el estudio: “Relevamiento y validación de metas educativas nacionales”, en el marco del Sistema de Monitoreo del INEE, que dispuso:

“Aprobar la propuesta de la Dirección Ejecutiva en funciones para la identificación del investigador senior en las siguientes etapas:

- a) *Identificación de expertos elegibles que cumplan con el perfil requerido, que manifiesten su interés y disponibilidad para la realización del trabajo en base a una lista corta.*
- b) *Realización de evaluación preliminar de los candidatos y acuerdo de modalidad de contratación (directa o mediante convenio institucional) según corresponda.*
- c) *Solicitud de una propuesta técnica a los expertos.”*

9. Aprobar lo actuado por la Presidenta de la Comisión Directiva en su Resolución Ad Referéndum No. 03/2015 - Complemento a las bases del llamado AT04/2015 - Encuestadores para estudio: “Los escritos de primer año de educación media: ¿Qué debe aprenderse para promover a segundo?”, que dispuso:

“Tomando conocimiento del número de postulaciones recibidas para el citado llamado y previendo que se recibirán aún más dado que la fecha de cierre será el domingo 10 de mayo. Dada la inviabilidad de evaluar el total de las postulaciones, aprobar la propuesta de la Dirección Ejecutiva en funciones para la realización de la citada selección, de la siguiente forma:

- a) *Realizar un sorteo entre todos los inscriptos que cumplan con el perfil del cargo, conformando ciento cincuenta (150) cupos.*
- b) *Realizar la selección de acuerdo a lo previsto en los términos de referencia oportunamente aprobados.”*

10. Aprobar lo actuado por la Presidenta de la Comisión Directiva en su Resolución Ad Referéndum No. 04/2015: Contratación de María Eugenia Panizza en el marco de la continuación del convenio con UNICEF, que dispuso:

“Aprobar la contratación de Maria Eugenia Panizza bajo régimen de prestación de servicios (empresa unipersonal) con una remuneración de \$ 34.650 más IVA por el período comprendido entre el 1° de junio al 30 de junio de 2015 con una dedicación semanal de 25 horas presenciales.”

11. Aprobar lo actuado por la Presidenta de la Comisión Directiva en su Resolución Ad Referéndum No 05/2015: Prórroga de contrato de Lucía Saibene, que dispuso:

“Aprobar la prórroga del contrato de Lucía Saibene en el cargo de Asistente de Investigación del proyecto IN-052 desde el 18 de Mayo al 26 de Junio inclusive con el objetivo de completar las tareas de coordinación de campo del mencionado proyecto.”

12. Aprobar lo actuado por la Presidenta de la Comisión Directiva en su Resolución Ad Referéndum No 06/2015: Proyecto TALIS. Comunicación a la OCDE, que dispuso:

“Comunicar la intención de participar del Proyecto TALIS 2018 (Teaching and Learning International Survey) al que el INEEd fue invitado a participar por parte de la OCDE.”

13. Aprobar lo actuado por la Presidenta de la Comisión Directiva en su Resolución Ad Referéndum No. 07/2015: Realización del Concurso de videos 2015, que dispuso:

“Aprobar la realización del Concurso de Videos “¿Cómo la ves? La mirada de los jóvenes sobre la educación uruguaya” - edición 2015 en los términos que establece la propuesta presentada según Memorándum CdDE020/2015, y las bases del concurso adjuntas.”

14. Aprobar lo actuado por la Presidenta de la Comisión Directiva en su Resolución Ad Referéndum No 08/2015: Envío de informe final del estudio OCDE a la comisión de acompañamiento, que dispuso:

“Aprobar la distribución de la versión final en español del informe del proyecto: “Revisión de políticas para mejorar la efectividad en el uso de los recursos educativos - OCDE”, entre los integrantes de la Comisión Nacional de acompañamiento del estudio, para su análisis y comentarios.”

15. (1) Aprobar lo actuado por la Presidenta de la Comisión Directiva en su Resolución Ad Referéndum No. 09/2015: Procedimiento sugerido para el llamado a Investigador Senior para el estudio: “Relevamiento y validación de metas educativas nacionales” que dispuso:

“Considerando los antecedentes expuestos según Memorándum CdDE027/2015:

- a) Aprobar el procedimiento sugerido para el llamado a Investigador Senior para el estudio: “Relevamiento y validación de metas educativas nacionales” mediante lista corta, incluyendo además de los candidatos e instituciones propuestas.*
- b) Aprobar el texto de invitación a postulación sugerido en el mismo memorándum.”*

(2) Cursar invitación a ANEP – CODICEN a designar un representante para la integración de la comisión evaluadora del presente llamado.

16. Aprobar lo actuado por la Presidenta de la Comisión Directiva en su Resolución Ad Referéndum No. 10/2015: Prórroga de encargatura de la Unidad de Comunicación y Articulación, que dispuso:

“Considerando la propuesta de la Dirección Ejecutiva según Memorándum CdDE030/2015:

a) *Aprobar la prórroga de encargatura interina de la Dirección de la Unidad de Comunicación y Articulación, a la Lic. Mercedes Pérez por un plazo de seis meses sujeto a renovación y no más allá de la reorganización del Instituto.*”

17. Aprobar lo actuado por la Presidenta de la Comisión Directiva en su Resolución Ad Referéndum No. 11/2015: Autorización a la investigadora Vanessa Anfitti para realizar el trabajo de campo correspondiente a su tesis en el marco del estudio de habilidades socioemocionales, que dispuso:

a) *“Autorizar la realización del trabajo de campo correspondiente a su tesis en un subgrupo de la muestra seleccionada para la aplicación piloto del instrumento de medición de habilidades socioemocionales en el marco de estar cursando su Maestría en Políticas Públicas en la Universidad Católica del Uruguay.*

b) *Disponer que se comunique lo antes resuelto en forma previa al centro educativo correspondiente, en ocasión de las coordinaciones de trabajo de campo que se realizarán para el mencionado estudio.”*

18. Aprobar lo actuado por la Presidenta de la Comisión Directiva en su Resolución Ad Referéndum No 12/2015: Contratación de la Lic. Beatriz Picaroni, que dispuso:

“Considerando la necesidad de contratación y fundamentación planteada según Memorándum CdDE029/2015 para desarrollar funciones en la Unidad de Evaluación de Aprendizajes y Programas y la Unidad de Estudios e Indicadores:

a) *“Aprobar la contratación directa de la Lic. Beatriz Picaroni en modalidad de contrato de consultoría de quince horas semanales con duración tres meses a partir del 1º de junio de 2015.”*

19. Aprobar lo actuado por la Presidenta de la Comisión Directiva en su Resolución Ad Referéndum No 13/2015: Aprobación del informe de flujo de fondos correspondiente al cumplimiento de la meta 9 (I) del Compromiso de Gestión, que dispuso:

“Considerando el informe de Flujo de Fondos presentado en relación al cumplimiento de la Meta intermedia 9 (I) de nuestro Compromiso de Gestión 2015 y la solicitud de aprobación del mismo según Memorándum: MAdm38, a los efectos de ser presentado ante los organismos correspondientes:

a) *Aprobar el “Flujo de fondos cerrado 2014” relacionado al cumplimiento del Compromiso de Gestión 2015, meta 9 (I).”*

20. Aprobar lo actuado por la Presidenta de la Comisión Directiva en su Resolución Ad Referéndum No. 14/2015: Aprobación del informe de flujo de fondos correspondiente al cumplimiento de la meta 9 (II) del Compromiso de Gestión que dispuso:

“Considerando el informe de Flujo de Fondos presentado en relación al cumplimiento de la Meta intermedia 9 (II) de nuestro Compromiso de Gestión 2015 y la solicitud de aprobación del mismo según Memorándum: MAdm39, a los efectos de ser presentado ante los organismos correspondientes:

a) *Aprobar el “Flujo real hasta marzo 2015 y proyección mensual al resto del año” relacionado al cumplimiento del Compromiso de Gestión 2015, meta 9 (II).”*

21. Solicitar a Capital Humano que presente para la próxima sesión el listado de consultores contratados por el INEEEd, especificando fechas de contratación y prórrogas y las tareas a su cargo.
22. Incluir para el orden del día de la próxima sesión en el horario de la tarde, el tema Presupuesto 2015.
23. Mantener para su tratamiento en el próximo orden del día de la próxima sesión en el horario de la tarde, el tema Participación en Proyecto TALIS.
24. Habilitar a la Presidenta de la Comisión Directiva a continuar con los intercambios con la ANII para la firma de un Convenio para un fondo de investigación para la educación y mantener el análisis de este punto para el próximo orden del día.
25. En base a lo informado por la comisión evaluadora del llamado AT04/2015: *Encuestadores para visitas a centros educativos. Estudio "Los escritos en primer año de educación media: ¿qué debe aprenderse para promover a segundo?"*, y de acuerdo a la tabla de ordenamiento presentada, aprobar la contratación a término, por el período descrito en los Términos de referencia y con fecha de inicio prevista para julio de 2015 a los siguientes seleccionados: Ana Laura González Duarte, Analía Lueiro Perdomo, Mariana Fernández Kuehr, Jorge Nelson Delgado Suárez, Camila Tarán Miraballes, Víctor Martín Etcheverry Autino, Tatiana Stanisich Svirsky, Micaela Di Landro González y Analía Batista Reboiras, Eugenia Paleso Rodríguez, Nicolás Martín Alberti Pereyra y Daniel María Flores Jaume.
26. Solicitar a la Contaduría que remita para consideración del próximo orden del día un informe de ejecución presupuestal del Proyecto: *"Revisión de políticas para mejorar la efectividad en el uso de los recursos educativos - OCDE"*.
27. Tomar conocimiento de lo informado por la Presidenta de la Comisión Directiva en relación a las negociaciones realizadas con el BID para la obtención de fondos para financiar actividades del INEEEd.
28. Aceptar la renuncia presentada por la Soc. Laura Noboa al cargo de Directora de Proyecto a partir del 1º de junio de 2015.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 19:30 hs. del día de la fecha.